

CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa de las nuevas medidas incorporadas en los centros de la ARMMI para el control del virus y otros asuntos laborales de interés para los trabajadores

La Administración comunica que se ha remitido un protocolo establecido por la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y la Reinserción del Menor Infractor para facilitar la tramitación de las incapacidades transitorias, asegurando los derechos de los y las trabajadoras, y así evitar incidencias y perjuicios, para su difusión y aclaración. La siguiente reunión será dentro de 15 días.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, Organización Sindical con mayor representación en el Comité de Empresa de la ARMMI, informa del contenido de la reunión telemática mantenida el pasado jueves, 8 de abril, con el Gerente de este organismo. Se insiste en que, aunque gran parte de la plantilla ya esté vacunada, no se “baje la guardia” y se continúe con la ejecución y cumplimiento con los protocolos (geles, mascarillas, etc.).



PROCESO VACUNACIÓN:

En relación al **proceso de vacunación trabajadores en la ARMMI**, nos informan que se ha procedido a la vacunación del 90% de los trabajadores/as de los Centros Públicos y Privados, estando incluidos también los vigilantes de seguridad. Para el porcentaje que resta se ha enviado un listado actualizado a Sanidad, incluyendo las nuevas contrataciones.

Ante nuestra **propuesta de ampliar las vacunaciones a otras áreas de la Agencia y Equipos Técnicos**, nos comunican que esta decisión no le corresponde a la Agencia, que se debe a los protocolos dictados por Sanidad.

Se incluirán los trabajadores de entre 60 y 65 años en los listados de vacunación como establecen los nuevos protocolos.

MEDIDAS FRENTE AL COVID-19:

Se recomienda la **entrada escalonada en los Centros**, norma que sigue en vigor. Se tienen preparados los protocolos en caso de haber un positivo por COVID.

En lo referente al **teletrabajo**: se seguirá como hasta ahora, mientras dure la alarma sanitaria.

Se hace entrega de material sanitario (mascarillas FFP2, geles hidroalcohólicos...).

Se ha realizado la **desinfección con Ozono de los Centros y Servicios Centrales**. Esta se realizará cada mes y medio, aproximadamente.

Se han adquirido **medidores de CO2 para los Centros como medida de control y prevención**. En un futuro, se verá la posibilidad de ampliarlo a Servicios Centrales y los Equipos Técnicos.

VACACIONES / PERMISOS

Nos reiteran que los **seis días pendientes**, de los 11 correspondientes a los interinos, se podrán solicitar a partir de febrero, teniendo todo el año para solicitarlos.

En relación a los **permisos extraordinarios para menores escolarizados en cuarentena**, ya se ha enviado la circular con la regulación por parte de la Agencia.

En **Servicios Centrales y Equipos Técnicos se amplían los días de devolución de vacaciones 2020 hasta el 31 de mayo**, sin que ello comprometa al servicio. Se espera que a finales de mayo esté todo cancelado.

En lo que respecta al **24 y 31 de diciembre del 2020**, se nos expresa que no hay problema para su devolución, ya que está contemplado en Convenio y es innecesario elaborar ninguna circular para este tema. No obstante, se informará a las correspondientes direcciones de centros.

CONTRATACIONES:

Segue pendiente la reconversión de Nivel 3 al cinco a los ayudantes de cocina de los centros Renasco, Madroño y Altamira para poder cubrir estas vacantes. Se espera que Recursos Humanos en breve dé el visto bueno. En Renasco la plaza se cubrirá a mediados de abril.

En **expediente único** se está tramitando la transformación de un puesto de titulado medio – educador, para poder hacer la contratación y así cubrir su plaza a la mayor brevedad posible. Desde el Comité, se plantea que dicha plaza se ofrezca primero a los trabajadores de la ARMMI. ¿Su respuesta? Que eso no se puede hacer, debido a que la norma establece que primero está la bolsa, y en caso de agotarse, se solicita al SEPE.

FORMACIÓN:

El Plan de formación comenzará, probablemente, a partir del 10 de mayo

OTROS ASUNTOS LABORALES:

El Comité también solicita que se entreguen los cuadrantes anuales a todas las categorías de los Centros.

Solicitamos la búsqueda de una pronta solución al problema de los vestuarios de los trabajadores/as en el Madroño.

A los trabajadores/as que lleven fijos más de 30 años de servicio, se les hará entrega de una medalla de plata en el servicio de personal como reconocimiento y agradecimiento a su labor. A los trabajadores/as que les corresponda se les notificará por correo electrónico.

